EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 0154 -ARC-CBNL01-2022

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE LA CIMENTACIÓN Y DEMÁS OBRAS REQUERIDAS, PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, UBICADO EN LA AVENIDA SAN MARTIN CARRERA 2 N° 2-14 BOCAGRANDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLÍVAR."
CIERRE: 1 DE DICIEMBRE 2022

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000,000,00), INCLUIDO IVA y demás erogaciones que correspondan

FECHA DE EVALUACIÓN: 9 DE DICIEMBRE 2022

PROPUESTAS PRESENTADAS:
1. INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S, **2.** CONSTRURAM SAS, **3.** TCI S.A.S.

OFERTA TÉCNICA

OFERTA TECNICA	3.4 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA: 3.4.1 El oferente deberá presentar el Anexo "A" Especificaciones Técnicas, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Entidad, debidamente firmado. 3.4.2 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente deberá presentar documento de compromiso de cumplimiento de las especificaciones técnicas. De acuerdo con el Anexo "N" del presente pliego de condiciones. NOTA: Los oferentes deberán acreditar el aval de su propuesta, firmando la carta de presentación de la propuesta por el Representante Legal de la sociedad y por un ingeniero inscrito, con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería relacionada con el objeto contractual, y copia del certificado de antecedentes, como lo establece el artículo 20 de la Ley 842 de 2003.

PROPONENTES	3.4.1 ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3.4.2 ANEXO "N" CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	AVAL DE LA PROPUESTA	MATRICULA PROFESIONAL INGENIERO CIVIL	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CONSTRURAM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
TCI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

ACREDITACION DE EXPERIENCIA

3.4.3 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA:

3.4.3.1 EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: (PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA).

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
SERVICIOS	80 Servicio de Gestión, Servicios Profesionales de empresas y servicios Administrativos	10 Servicios de asesoría de gestión	16 Gerencia de proyectos	N/A
	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	15 Ingeniería Civil y Arquitectura	08 Ingeniería Arquitectónica
	81 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10 Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura.	15 Ingeniería Civil y Arquitectura	N/A

CLASIFICACIÓN	PRODUCTO
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101508	INGENIERÍA ARQUITECTÓNICA
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

3.4.3.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:

DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA A CERTIFICAR - OFERENTE
INTERVENTORÍA	El proponente deberá acreditar una experiencia en interventorías de obra con CERTIFICACIONES de contratos debidamente inscritos en el RUP, cuyo objeto este enmarcado en la INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL O REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, sean iguales o mayores al 100% del presupuesto de la presente contratación en SMMLV, Para calcular el valor de los contratos en SMMLV, se tomará como referencia la fecha de terminación del contrato acreditado por el oferente.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

EXPERTIENCIA HABILITANTE (SUBSANABLE)						PONDERABLE				
OBRAS EJECUTADAS EN INTERVENTORÍA JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL O REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "F"	APORTE DEL RUP NO MAYOR A 30 DÍAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUEST	VALOR (180 SMLV)	CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS TERCER NIVEL (801016-81101508-811015)	CLASIFICACION RUP (FOLIO)	3.4.6.1 PONDERABLE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CON PILOTES DE D>0.60 M. (40 PUNTOS)		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
						CERTIFICADO	PUNTAJE			
GALERIAS PROYECTO 2014 SAS	CUMPLE	CUMPLE	4.066,60	CUMPLE	CON 17		-	-	SE IDENTIFICA EN EL CAPITULO 02 ESTRUCTURAS MARITIMAS, ITEM 02.01 PILOTE DE 609mm	CUMPLE
CENTRO COMERCIAL GALERIAS			743,84	CUMPLE	CON 5					
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR			948,47	CUMPLE	CON 39	FONTUR COLOMBIA (CUMPLE)				
TOTALES			5.758,91							

CONSTRURAM SAS

EXPERTIENCIA HABILITANTE (SUBSANABLE)						PONDERABLE				
OBRAS EJECUTADAS EN INTERVENTORÍA JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL O REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "F"	APORTE DEL RUP NO MAYOR A 30 DÍAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR (180 SMLV)	CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS TERCER NIVEL (801016-81101508-811015)	CLASIFICACION RUP (FOLIO)	3.4.6.1 PONDERABLE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CON PILOTES DE D>0.60 M. (40 PUNTOS)		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
						CERTIFICADO	PUNTAJE			
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	CUMPLE	CUMPLE	176,02	CUMPLE	CON 82		-	-	ACLARÓ	CUMPLE
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN			41,99	CUMPLE	CON 80					
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO- EDU			217,86	CUMPLE	CON 76	EDU (ACLARACIÓN)				
TOTALES			435,87							

TCI SAS										
EXPERTIENCIA HABILITANTE (SUBSANABLE)						PONDERABLE				
OBRAS EJECUTADAS EN INTERVENTORÍA JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL O REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "F"	APORTE DEL RUP NO MAYOR A 30 DÍAS A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	VALOR (180 SMLV)	CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS TERCER NIVEL (801016-81101508-811015)	CLASIFICACION RUP (FOLIO)	3.4.6.1 PONDERABLE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL CON REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CON PILOTES DE D>0.60 M. (40 PUNTOS)		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
						CERTIFICADO	PUNTAJE			
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CUMPLE	CUMPLE	127,70	CUMPLE	CON 44		40	40		CUMPLE
COMPAÑÍA DE INGENIERIA ASOCIADA FUC LTDA			205,37	CUMPLE	CON 74					
COMPAÑÍA DE INGENIERIA ASOCIADA FUC LTDA			317,62	CUMPLE	CON 76	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-03-2012 (CUMPLE)				
TOTALES			650,69							

INGENIERO DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS

INGENIERO DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
ROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (10 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (10 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS. B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE			
LUIS ALFONSO CAGUA OSPINO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ NO PRESENTÓ	-	NO PRESENTÓ	-	-	NO SE OTORGAN PUNTAJES PONDERABLES POR NO PRESENTAR CERTIFICACIONES	CUMPLE

CONSTRURAM SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (10 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (10 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS. B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
RICARDO LEÓN AMAYA MOSQUERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANÓ	CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE	-	SUBSANÓ	CUMPLE
								MAINCO (CUMPLE)	-	FORMACIÓN A (CUMPLE)	-			
								MAINCO (CUMPLE)						

TCI SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (10 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (10 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS. B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE			
MIGUEL EFRAIN ROSERO POLO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-02-2012 (CUMPLE) COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-03-2012 (CUMPLE)	10	FORMACIÓN (CUMPLE)	5	15	SUBSANÓ	CUMPLE

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO COMO ESPECIALISTA	CARTA COMPROMISO (15%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DISEÑADOR DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN DISEÑOS DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES CON CIMENTACIÓN TIPO PILOTES DE D > 0.60 M (6 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS . B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE			
JAIME EDISSON TORRES RINCÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE (ACLARACIÓN) FONTUR COLOMBIA (ACLARACIÓN)	-	FORMACIÓN B (CUMPLE)	-	-	SUBSANÓ NO ACLARÓ LO SOLICITADO EN LA EXPERIENCIA CON EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE PARE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA OTORGARLE PUNTAJE. * EXPERIENCIA EN DISEÑOS DE REFORZAMIENTOS	NO CUMPLE

													ESTRUCTURALES CON CIMENTACIÓN TIPO PILOTES DE D > 0.60 M	

CONSTRURAM SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO COMO ESPECIALISTA	CARTA COMPROMISO (15%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DISEÑADOR DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN DISEÑOS DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES CON CIMENTACIÓN TIPO PILOTES DE D > 0.60 M (6 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS . B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
WILMAR ALERTO VELEZ FRANCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE	-	SUBSANÓ ACLARÓ	CUMPLE
								MUNICIPIO DE ATRATO (CUMPLE)	-	FORMACIÓN A (CUMPLE)	-			
								MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA (CUMPLE)						

TCI SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR DE LA FECHA DE GRADO COMO ESPECIALISTA	CARTA COMPROMISO (15%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO DISEÑADOR DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN DISEÑOS DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES CON CIMENTACIÓN TIPO PILOTES DE D > 0.60 M (6 PUNTOS)		A. PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN EN ESTRUCTURAS O AFINES: SE LE ASIGNAN 3 PUNTOS . B. PROFESIONAL CON POSTGRADO ADICIONAL EN PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN O AFINES: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	FORMACIÓN ACADEMICA (A o B)	PUNTAJE			
HECTOR ALFONSO PINZON LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-02-2012 (CUMPLE) COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-03-2012 (CUMPLE)	-	FORMACIÓN B (CUMPLE)	5	5	SUBSANÓ ACLARÓ	CUMPLE

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (100%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (6 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
IRENE ALEJANDRA ZAMBRANO MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS GALERIAS PROYECTO 2014 S.A.S. (CUMPLE) INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DEL CENTRO COMERCIAL GALERÍAS (ACLARACIÓN)	PUNTAJE - -	EXPERIENCIA GENERAL (RESIDENTE DE OBRA/INTERVENTORÍA) CUMPLE	PUNTAJE -	-	NO ACLARÓ LO SOLICITADO EN LA EXPERIENCIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA A LA CONSTRUCCIÓN Y REFORMA DEL CENTRO COMERCIAL GALERÍAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA OTORGARLE PUNTAJE. * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES	CUMPLE

CONSTRURAM SAS																
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES								
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (100%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (6 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE		
MAGDA LORENA COCUY PATIÑO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS	PUNTAJE	EXPERIENCIA GENERAL (RESIDENTE DE OBRA/INTERVENTORÍA)	PUNTAJE	-	ACLARÓ	CUMPLE		
								SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (CUMPLE)	-	CUMPLE	-					
								SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS (CUMPLE)								

TCI SAS																
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES								
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (100%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES (6 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE		
CLAUDIA PATRICIA VERGEL JIMENEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS	PUNTAJE	EXPERIENCIA GENERAL (RESIDENTE DE OBRA/INTERVENTORÍA)	PUNTAJE	11	SUBSANÓ ACLARÓ	CUMPLE		
								COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-02-2012 (CUMPLE)	6	CUMPLE	5					
								COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA 01-03-2012 (CUMPLE)								

RESIDENTE ADMINISTRATIVO

RESIDENTE ADMINISTRATIVO	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO DE PRESUPUESTOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	PUNTAJE			
LEANDRO NICOLAS ZABARAIN ESCORCIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANÓ	CEILSAS (CUMPLE) CONSTRUCTURA TITO VELASQUEZ (ACLARACIÓN)	-	CUMPLE	-	-	EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO. NO ACLARÓ LO SOLICITADO PARA OTORGARLE PUNTAJE.	NO CUMPLE

CONSTRURAM SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO DE PRESUPUESTOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	PUNTAJE			
ANDRÉS MAURICIO ROMERO MONTALVO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONSTRU RAM MTTO CERRAMIENTO AEROPUERTO AMALFI (CUMPLE) CONSTRU RAM MTTO INFRAESTRUCTURA AEROPUERTO DE OTU (CUMPLE)	-	CUMPLE	-	-	SUBSANÓ	CUMPLE

TCI SAS														
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (50%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO DE PRESUPUESTOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO (EXPERIENCIA GENERAL): SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	PUNTAJE			
DIEGO FERNANDO BELLO PACHÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC LIMITADA (CUMPLE) RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. (CUMPLE)	2	CUMPLE	5	7	SUBSANÓ	CUMPLE

RESIDENTE AMBIENTAL

RESIDENTE AMBIENTAL	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL RESIDENTE AMBIENTAL O ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
EDWIN DARIO CALDERON GUZMAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE AMBIENTAL	PUNTAJE	-		CUMPLE
								BRENNTAG COLOMBIA S.A. (CUMPLE)	-	CUMPLE	-			
								BCS INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. (CUMPLE)						

CONSTRURAM SAS															
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES							
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL RESIDENTE AMBIENTAL O ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	
GLORIA POSADA SISQUIARCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANÓ	CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE AMBIENTAL	PUNTAJE	-	EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO.	NO CUMPLE	
								FERROATLANTICO (CUMPLE) INSCO LTDA (CUMPLE)	-	CUMPLE	-				

TCI SAS															
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES							
PROFESIONAL PROPUESTO	INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO INGENIERO AMBIENTAL O SANITARIO EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL RESIDENTE AMBIENTAL O ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	
CARLOS AUGUSTO PARRA JIMENEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS	PUNTAJE	RESIDENTE AMBIENTAL	PUNTAJE	4,5	SUBSANÓ	CUMPLE	
								TCI 560 DE 2013 (CUMPLE) RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. (CUMPLE)	2	CUMPLE	2,5				

ADMINISTRADOR / CONTADOR

ADMINISTRADOR / CONTADOR	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	ADMINISTRADOR DE EMPRESA O CONTADOR	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ADMINISTRADOR DE OBRAS EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICACIONES	PUNTAJE	ADMINISTRADOR / CONTADOR	PUNTAJE			
BLANCA IRENE CARMONA RINCON	ADMINISTRADOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S. (CUMPLE) INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S. (CUMPLE)	-	CUMPLE	-	-	SUBSANÓ	CUMPLE

CONSTRURAM SAS																
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES								
PROFESIONAL PROPUESTO	ADMINISTRADOR DE EMPRESA O CONTADOR	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ADMINISTRADOR DE OBRAS EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE		
								CERTIFICACIONES	PUNTAJE	ADMINISTRADOR / CONTADOR	PUNTAJE					
JESÚS NOEL FIGUEROA MENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CONSTRU RAM MUNICIPIO DE GIRARDOT ANTIOQUIA 258 DE 2019 (CUMPLE) EMPRESA DE DESARROLLO URANO 330238 DE 2019 (CUMPLE)	-	CUMPLE	-	-	SUBSANÓ	CUMPLE		

TCI SAS																
REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES								
PROFESIONAL PROPUESTO	ADMINISTRADOR DE EMPRESA O CONTADOR	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ADMINISTRADOR DE OBRAS EN CONTRATOS DE OBRA EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PROFESIONAL EN EL CAMPO REQUERIDO: SE LE ASIGNAN 5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE		
								CERTIFICACIONES	PUNTAJE	ADMINISTRADOR / CONTADOR	PUNTAJE					
NELLY PAOLA TORRES CASSIANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	TCI 560 DE 2013 (CUMPLE) RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. (CUMPLE)	2	CUMPLE	5	7	SUBSANÓ	CUMPLE		

ASESOR JURÍDICO

ASESOR JURÍDICO	3.4.3.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO: El Oferente deberá acreditar la experiencia e idoneidad de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo requerido para el desarrollo de la interventoría, para lo cual presentará por cada uno de los profesionales los documentos señalados a continuación: NOTAS: 1. El profesional propuesto deberá presentar carta de compromiso en la cual se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de las obras objeto del contrato y con la disponibilidad exigida. 2. Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo ejecutar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad. Para demostrar la experiencia deberá adjuntar la siguiente documentación: * Copia del diploma con el que acredite el respectivo título profesional, tecnólogo o especialista, si es el caso. * Copia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, si es el caso. * Copia del documento de identificación personal * Certificado de Antecedentes Profesionales Vigente por la entidad competente. Este Certificado no debe tener expedición superior a Treinta (30) días contados a la fecha de cierre de este proceso contractual. 3. Cada certificación, deberá contener como mínimo la siguiente información: * Entidad contratante * No. del contrato * Fecha de inicio * Fecha de terminación * Cargo desempeñado * Firma del contratante * No se aceptarán certificaciones anteriores a la entrada en vigencia de la norma NSR 10. 4. Durante la ejecución del contrato, el contratista de interventoría sólo podrá sustituir algún miembro del equipo de trabajo, cuando medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado. En todo caso, quienes los remplacen deberán reunir las mismas o mejores condiciones y calidades de los profesionales avalados por la Entidad, previa aprobación por parte del supervisor.

INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	ABOGADO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATOS DE OBRAS EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
								CERTIFICADOS	PUNTAJE	ASESOR JURÍDICO	PUNTAJE			
RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANÓ	CONSORCIO INTERVENTORES (CUMPLE) INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S. (CUMPLE)	-	CUMPLE	-	-	EL OFERENTE NO SUBSANÓ LO SOLICITADO.	NO CUMPLE

CONSTRURAM SAS

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	ABOGADO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATOS DE OBRAS EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
AURA FELICIA MORENO MORENO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANÓ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS CONSTRU RAM EJERCITO NACIONAL-CENAC MEDELLIN (CUMPLE) EMPRESA DE DESARROLLO URANO DE MEDELLIN (CUMPLE)	PUNTAJE -	ASESOR JURÍDICO CUMPLE	PUNTAJE -	-	SUBSANÓ	CUMPLE

TCI SAS

REQUISITOS HABILITANTES (SUBSANABLE)								PONDERABLES						
PROFESIONAL PROPUESTO	ABOGADO	EXPERIENCIA MINIMA (05 AÑOS) A PARTIR TARJETA PROFESIONAL	CARTA COMPROMISO (5%)	FOTOCOPIA DIPLOMA QUE ACREDITE LA PROFESIÓN	FOTOCOPIA MATRICULA PROFESIONAL (SI APLICA)	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)	DEBERÁ PRESENTAR DOS (02) CERTIFICACIONES DE DESEMPEÑO COMO ASESOR JURÍDICO EN CONTRATOS DE OBRAS EN CONTRATOS DE ESTA MISMA NATURALEZA. DONDE CUMPLA LOS SIGUIENTES REQUISITOS: * EXPERIENCIA EN INTERVENTORÍAS. (2 PUNTOS)		PARA EL CASO DEL ASESOR JURÍDICO SE ASIGNAN 2.5 PUNTOS.		TOTAL PUNTAJE	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
CRISTIAN JAVIER FREIRE HOLGUIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CERTIFICADOS TCI 560 DE 2013 (CUMPLE) RUIZ FAJARDO INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. (CUMPLE)	PUNTAJE 2	ASESOR JURÍDICO CUMPLE	PUNTAJE 2,5	4,5	SUBSANÓ	CUMPLE

CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS

3.4.7 CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y SERVICIOS
a. Las ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje 15% acuerdo Anexo "H" a ser diligenciado por el oferente.
Se otorgará tratamiento de bienes o servicios nacionales a aquellos bienes o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes o servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes o servicios nacionales. Este último caso se demostrará de conformidad con el mandato contenido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, LIBRO 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", PARTE 2 "REGLAMENTACIONES", TITULO 1 "CONTRATACIÓN ESTATAL", CAPITULO 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA", SECCIÓN 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", SUBSECCIÓN 2 "INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA", artículos 2.2.1.2.4.2.1. "INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA" y 2.2.1.2.4.2.2. "Convocatorias limitadas a Mipyme", citado con antelación.

PROPONENTES	SÍ APORTO ANEXO "H"	NO APORTÓ ANEXO "H"	OBSERVACIONES	PUNTAJE
INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	X			SÍ APLICA PUNTAJE
CONSTRURAM SAS	X			SÍ APLICA PUNTAJE
TCI SAS	X			SÍ APLICA PUNTAJE

TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

3.4.8 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
Trabajadores con Discapacidad: Artículo 2.2.1.2.4.2.6. Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad. (Adicionado por el artículo 1° del Decreto 392 de 2018). En los procesos de licitaciones públicas y concursos de méritos, para incentivar el sistema de preferencias a favor de las personas con discapacidad, las entidades estatales deberán otorgar el uno por ciento (1%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones, a los proponentes que acrediten la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos: 1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección. 2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección. Verificados los anteriores requisitos, se asignará el 1%, a quienes acrediten el número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:

NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO
ENTRE 1 Y 30	1
ENTRE 31 Y 100	2
ENTRE 101 Y 150	3
ENTRE 151 Y 200	4
MÁS DE 200	5

Parágrafo. Para efectos de lo señalado en el presente artículo, si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte como mínimo el cuarenta por ciento (40%) de la experiencia requerida para la respectiva contratación.

PROPONENTES	SÍ APORTÓ CERTIFICADO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO APORTÓ CERTIFICADO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	OBSERVACIONES	PUNTAJE
INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	X			SÍ APLICA PUNTAJE
CONSTRURAM SAS	X			SÍ APLICA PUNTAJE
TCI SAS		X	EL CERTIFICADO PRESENTADO POR EL OFERENTE NO SE ENCUENTRA VIGENTE POR TAL MOTIVO NO SE TIENE EN CUENTA PARA PUNTAJE	NO APLICA PUNTAJE

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

3.4.9 EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.
(…)
De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14del presente Decreto.
PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el co+A7nsorcio o la unión temporal.
PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.
Por lo anterior, el oferente deberá aportar los documentos que permita evidenciar que se encuentra dentro del marco de alguno de los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.4.2.14 Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), para validar el requisito del numeral 1 y 2 de la norma en mención, deberá presentar con la oferta debidamente diligenciado el Anexo X ó Y según corresponda con sus respectivos soportes.

PROPONENTES	DILIGENCIAMIENTO ANEXO "X" O ANEXO "Y"	OBSERVACIONES	PUNTAJE
INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	NO PRESENTÓ ANEXO "X" O "Y"	NO SE ENCONTRO EL ANEXO "X" O "Y" DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	NO APLICA PUNTAJE
CONSTRURAM SAS	SÍ PRESENTÓ ANEXO "X" O "Y"		SI APLICA PUNTAJE
TCI SAS	NO PRESENTÓ ANEXO "X" O "Y"	NO SE ENCONTRO EL ANEXO "X" O "Y" DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	NO APLICA PUNTAJE

CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD

3.5 CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
El oferente deberá allegar certificación mediante la cual se compromete de resultar adjudicatario a realizar el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por función pública MIPG, https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad, por lo anterior, el contratista deberá presentar el certificado de participación y aprobación del curso, en cumplimiento de la política de cultura de legalidad y ética de lo público, bajo los principios de la función pública, que permita incentivar comportamientos en los que prevalezca el interés general por encima del interés particular.

PROPONENTES	SÍ APORTO CURSO VIRTUAL	NO APORTÓ CURSO VIRTUAL	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S		X	SE SOLICITA ALLEGAR CERTIFICADO DE COMPROMISO PARAA REALIZAR CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD	SUBSANAR
CONSTRURAM SAS	X			CUMPLE
TCI SAS	X			CUMPLE

CUADRO DE RESUMEN EVALUACIÓN FINAL

ITEM	OFERENTES	OFERTA TÉCNICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PUNTOS EXPERIENCIA ESPECIFCA	INGENIERO DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS	PUNTOS INGENIERO DIRECTOR O ESPECIALISTA DE PROYECTOS	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	PUNTOS ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	RESIDENTE DE OBRA	PUNTOS RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE ADMINISTRATIVO	PUNTOS RESIDENTE ADMINISTRATIVO	RESIDENTE AMBIENTAL	PUNTOS RESIDENTE AMBIENTAL	ADMINISTRADOR / CONTADOR	PUNTOS ADMINISTRADOR / CONTADOR	ASESOR JURÍDICO	PUNTOS ASESOR JURÍDICO	PONDERACIÓN INDUSTRIA NACIONAL	PONDERAIÓN EN DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD	PUNTOS FINAL	EVALUACIÓN FINAL
1	INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	SÍ APLICA PUNTAJE	SÍ APLICA PUNTAJE	NO APLICA PUNTAJE	NO CUMPLE	-	INHABILITADO
2	CONSTRURAM SAS	CUMPLE	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	NO CUMPLE	-	CUMPLE	-	CUMPLE	-	SÍ APLICA PUNTAJE	SÍ APLICA PUNTAJE	SI APLICA PUNTAJE	CUMPLE	-	INHABILITADO
3	TCI SAS	CUMPLE	CUMPLE	40	CUMPLE	15	CUMPLE	5	CUMPLE	11	CUMPLE	7	CUMPLE	4,5	CUMPLE	7	CUMPLE	4,5	SÍ APLICA PUNTAJE	NO APLICA PUNTAJE	NO APLICA PUNTAJE	CUMPLE	94	CUMPLE

NOTA:

1. El oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS ARCA S.A.S queda INHABILITADO por incurrir en la causal de rechazo *3.6 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA* numeral *14. Cuando no se presenten los documentos subsanables dentro de los plazos establecidos por la entidad para tal fin.* El oferente mencionado NO SUBSANÓ la totalidad de los documentos requeridos específicamente así: RESIDENTE ADMINISTRATIVO; una vez revisados los documentos subsanados este comité no encontró el *CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS).* ASESOR JURÍDICO; una vez revisados los documentos subsanados este comité no encontró el *CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS).* CURSO VIRTUAL DE INTEGRIDAD; una vez revisados los documentos subsanados este comité no encontró la carta de compromiso para realizar el curso virtual de integridad.

2. El oferente CONSTRURAM SAS queda INHABILITADO por incurrir en la causal de rechazo *3.6 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA* numeral *14. Cuando no se presenten los documentos subsanables dentro de los plazos establecidos por la entidad para tal fin.* El oferente mencionado NO SUBSANÓ la totalidad de los documentos requeridos específicamente así: RESIDENTE AMBIENTAL; una vez revisados los documentos subsanados este comité no encontró el *CERTIFICADO ANTENCEDENTES PROFESIONALES VIGENTE (NO MAYOR A 30 DÍAS)* solicitado por la entidad.

Atentamente,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR